



## El Poder Ambiental Insular y el miedo

*Pablo Frutos Betancort*

### *A modo de aviso*

Mi única intención al escribir este artículo es el de usarlo como terapia personal contra mis miedos y mis frustraciones. Estas líneas, que no dejan de ser simples reflexiones personales, probablemente tan sólo interesarán a ese grupúsculo que está buscando la forma de liquidarnos, y para no darles facilidades, es por lo que he optado por firmar bajo seudónimo. Por lo tanto, recomiendo sinceramente pasar página y, por ejemplo, leer con interés el artículo de Don Antonio Vercher titulado “Reflexiones sobre poder y medio ambiente” o la carpeta de la polémica moratoria turística, tema en el que tanto nos jugamos.

### *1. Explicaciones previas*

Cuando tuve la suerte de entrar en la Administración ambiental, elegí esta Isla pensando que desde aquí se podían hacer grandes cosas, fundamentalmente la de constituir un ejemplo a seguir para nuestro entorno. El Poder Ambiental Insular en aquella época parecía ser un conjunto de organismos y personas que interactuaban entre sí. Por un lado, estaba el Cabildo Insular, que emprendía toda una serie de iniciativas que, a los que veníamos de otras islas en pleno proceso de caos ambiental, nos parecían modélicas: Plan Insular de Ordenación del Territorio (en adelante PIOT) recién aprobado, proceso de declaración de Reserva de la Biosfera, etc.; de la consejería de Política Territorial prácticamente no se oía nada; también estaba el movimiento ecologista, aparentemente más fuerte que en cualquier otra isla; y, finalmente, personas a nivel individual, que ponían en la medida de sus posibilidades un contrapunto a los teóricos excesos o defectos que se podían estar cometiendo:

*Cuando tuve la suerte de entrar en la Administración ambiental, elegí esta Isla pensando que desde aquí se podían hacer grandes cosas*

César Manrique (y su recién creada Fundación), Alejandro Perdomo, Domingo Concepción, Vidal Martín, y poco más.

Pero la realidad es que aquello que parecía perfectamente organizado no era más que apariencia: las iniciativas del Cabildo, o no se concretaban en hechos, o directamente se actuaba de forma contraria a lo planificado; la Consejería de Política Territorial prácticamente ni existía (10 trabajadores frente a los 100 que podía tener, por ejemplo, El Hierro); el movimiento ecologista y el propio César eran más utilizados institucionalmente que el peso específico real que pudiesen tener, y las otras individualidades que luchaban por defender esta Isla, simplemente, eran apartados. Han pasado cinco años y la situación no ha hecho sino empeorar: el PIOT tiene deficiencias que hasta sus propios autores reconocen, la Reserva de la Biosfera no ha servido para nada, todo el mundo sabe que aquí el turismo y el desarrollo sostenibles no existen, la Consejería de Política Territorial ha pasado al Cabildo en unas condiciones lamentables, el Guincho intenta encontrar su camino, las pocas personas que luchaban a título individual o se han ido o están en listas negras, y Manrique ya nos dejó.

*El movimiento ecologista y el propio César eran más utilizados institucionalmente que peso específico real pudiesen tener*

Y mientras tanto, a nosotros, el Poder Ambiental Insular nos ha ido inculcando el miedo, bajo pena de aplastarnos, recalcándonos una y otra vez que nos abstengamos de hacer o decir cosas de las que no sabemos. Sin embargo, a pesar del miedo y de mis carencias en conocimientos, por una ocasión no me voy a privar de explayarme.

## **2. De lo que no sé**

### **2.1 La planificación**

En el año 1987, en el último instante de una legislatura gobernada en nuestro archipiélago por la izquierda, se aprobó una **Ley de Espacios Naturales** algo chapuza, que tuvo la virtud de proteger un gran porcentaje de nuestro territorio ante el devorador *boom* turístico que se estaba produciendo. Si bien en Lanzarote se protegió bastante territorio, quedaron fuera algunos hábitats muy relevantes (ecosistemas costeros, llanos terroso-pedregosos, etc.). Esa Ley englobó la declaración que se había hecho del Archipiélago Chinijo como Parque Natural con anterioridad, el segundo espacio protegido declarado por el Gobierno canario.

Más tarde, en el año 91, se aprobó el **PIOT**. Prácticamente todos se congratularon de que Lanzarote fuera pionera en la conservación y planificación ordenada del territorio (como su propio nombre indica). La euforia que se desató por el supuesto consenso social impidió que se analizasen con profundidad los aspectos ambientales. Ni

tan siquiera se tuvo en cuenta una normativa aprobada cuatro años antes, como era la **Ley de Espacios Naturales** de Canarias, hasta el punto de que espacios declarados como protegidos a nivel autonómico eran clasificados como suelo rústico residual (el menor nivel de protección), o como suelo potencialmente minero (el mayor nivel de degradación), contradiciendo incluso los motivos por los que fue protegido dicho espacio. Peor suerte aún corrió nuestra **fauna** en este documento: lejos de haber servido para abordar de forma rigurosa las zonas donde habitaban nuestras especies más valiosas, eso se obvió por completo. Como dato anecdótico decir que únicamente se propuso de forma secundaria, y como argumento para vender el PIOT como un documento conservacionista, la realización de planes de protección de la pardela y del guirre, especies que a pesar de su caótica situación en Lanzarote, no son entre las que aquí habitan de las más necesitadas de conservación a nivel internacional; planes que ni tan siquiera se llevaron a cabo. Un poco más rigurosos fueron con la **flora**. Se estableció un listado de especies necesitadas de protección (bastante incompleto, por otro lado) y se ensayó con éxito la reproducción en el vivero de la Granja Agrícola de muchas especies insulares. No obstante, esta reproducción no sirvió para que se acometiesen políticas de reintroducción en su medio potencial, sino que únicamente han sido utilizadas en ajardinamientos, viéndose abocadas las especies naturales sobrevivientes a los reductos donde las cabras no llegan.

Esta gestión lamentable o inexistente por parte del Poder Ambiental Insular de lo que se ha dado en llamar ‘biodiversidad’, lejos de resultar vergonzosa, fue utilizada como excusa para que dos años más tarde se osara solicitar, y posteriormente conseguir, la declaración de la Isla como **Reserva de la Biosfera**, es decir, Reserva de la Vida en todas sus variedades. Si bien los documentos que se presentaron para demandar dicha declaración incluían una compilación bastante completa de nuestro patrimonio natural y cultural, a la hora de proponer acciones concretas para mantener dicha diversidad (el motivo fundamental de la declaración), hubo lamentables vacíos. Pero una vez más el efecto Manrique y las peculiaridades de esta tierra consiguieron el milagro de la declaración, lo que, por supuesto, no ha servido para hacer realidad nada de lo programado.

En el 95, y siguiendo con la utilización hipócrita de esta tierra, se organizó la **Conferencia Mundial de Turismo Sostenible**, aprobándose la denominada Carta de Lanzarote, que consistía en un documento de 18 puntos que proponía la forma de alcanzar la

*Los Espacios Naturales carecen de normativa específica que los regule*

denominada sostenibilidad turística. Al día de hoy, de los 18 puntos aprobados unánimemente se puede decir que *ninguno* se ha alcanzado en Lanzarote, aunque se llegó a proponer que esta Isla fuera sede permanente de estas conferencias, puesto que fue aquí donde se inventó el turismo sostenible.

## 2.2 La gestión

Hasta hace bien poco, en Canarias se asociaba Medio Ambiente con monte. Este argumento, supuestamente superado desde hace más de una década, no sirvió para que el Cabildo Insular negociara la delegación de funciones medioambientales a principios de este año, en base a un equilibrio real de la riqueza natural de esta Isla. Por el contrario, al aceptarse poco más del dos por ciento de los medios totales (humanos, materiales y presupuestarios), el Cabildo presupone de antemano que nuestro patrimonio natural es insignificante, ridículo y que no necesita medios para su protección. La realidad es que, si bien las islas ‘forestales’ requieren de más presupuesto para prevenir y luchar contra los incendios, y asumiendo que esta Isla es posiblemente la que menores medios requiere, el porcentaje real que merecía Lanzarote en la distribución que se hizo en el Archipiélago no debió nunca bajar del siete u ocho por ciento del total autonómico, lo que triplica lo aceptado. Con los medios existentes bien poco se puede hacer, máxime si encima estos medios son mal utilizados. Sin entrar a valorar las carencias que se están sufriendo en la dirección ambiental (algo sobre lo que ya se ha publicado bastante), sí me gustaría mencionar algunos campos en los que la gestión es claramente deficitaria.

Los Espacios Naturales carecen de normativa específica que los regule, siendo especialmente lamentable el caso de Famara e Islotes (después de 12 años de declaración), por lo que muchas situaciones de deterioro son incontrolables o “teóricamente” legales: extracciones, acampadas caóticas por falta de sitios regulados, deportes de aventura (alas delta, espeleología, escalada, etc.) en áreas de altísima sensibilidad, turismo y senderismo indiscriminado, etc., etc. También las propuestas de ampliación del Parque Nacional de Timanfaya y de creación del Parque Nacional de Famara e Islotes, a pesar de los beneficios económicos que conllevarían, han quedado en el alero (es evidente que el Poder Ambiental Insular no le da importancia a lo que significaría internacionalmente que una isla de estas dimensiones contase con dos Parques Nacionales).

Esta Isla es la única del Archipiélago que no tiene proyectos medio-

*Esta es la única  
Isla del  
Archipiélago  
que no tiene  
proyectos  
medioambien-  
tales LIFE*

ambientales LIFE financiados por la Unión Europea. En todas las demás existen proyectos en marcha para la conservación de fauna amenazada, a pesar de que aquí desgraciadamente tenemos muchas especies con ese estatus (hubaras, corredores, guinchos, guirres, halcones, aves marinas, etc.). Ni tan siquiera el PAI conoce la existencia en esta Isla de especies en inminente peligro de extinción mundial, como puede ser la lisa mayorera (el segundo reptil canario más amenazado después del lagarto gigante de El Hierro), porque la persona que la descubrió, Domingo Concepción, es alguien sumamente molesto y hay que mantenerlo lo más discriminado y silenciado posible.

Respecto a la flora, habría que potenciar urgentemente la reproducción de especies insulares amenazadas y utilizar los abundantes terrenos abandonados de titularidad pública que existen para su restauración (incluyendo especies forestales desaparecidas en el pasado), ya que en la actualidad lo único que está pasando es que se están erosionando de forma alarmante.

Otros campos conflictivos en los que habría que sentarse a dialogar de forma urgente con los interesados, para la búsqueda de soluciones consensuadas que impidan una degradación progresiva e irreversible de nuestra Isla, serían: las extracciones (habría que cerrar de forma urgente por lo menos cuatro canteras conectadas con espacios naturales y buscarles alternativas), los vertederos (una de las mayores vergüenzas de esta supuesta Reserva de la Biosfera), la ganadería (siendo una actividad a potenciar, habría que limitar el pastoreo indiscriminado) y, sobre todo, la agricultura (sector clave para el mantenimiento del medio ambiente insular, que en la actualidad está en permanente conflicto con el Poder Ambiental Insular, teniendo muchas veces razón para sentirse perseguido).

### **3. De lo que sí sé**

De una cosa estoy seguro que sí sé: de **vigilancia ambiental**. Ése es mi trabajo y era mi vocación hasta que me topé con el Poder Ambiental Insular, que se empeña en despreciarnos y humillarnos. De nada sirve la planificación y una gestión ambiental acertada (aunque éste no sea el caso) si no existe personal desplegado sobre el territorio para su control. Y para que el sistema de vigilancia fuera eficaz, habría que actuar justamente al contrario de como se está haciendo: debería ser lo suficientemente independiente como para garantizar el mismo trato a la sociedad en su conjunto y evitar así la manipulación e indiscriminación en sus actuaciones; debería coordinarse a todo el personal que realiza funciones similares, aun-

*De nada sirve la planificación y una gestión ambiental acertada (aunque no sea el caso) si no existe personal desplegado sobre el territorio para su control*

que sea en administraciones diferentes, para evitar la sensación de persecución y descontrol (en la actualidad pueden verse hasta nueve grupos de vigilantes ambientales —estatales, autonómicos o insulares— diferenciados); debería hacerse una campaña pública de lavado de imagen de las posibles falsedades o excesos que en el pasado se hayan podido cometer, cambiando la sensación de ser algo represivo por la de ser algo imprescindible en ese futuro de sostenibilidad que el Poder Ambiental Insular se empeña en vender; debería dotarse con medios humanos y materiales suficientes, para no dar una imagen vergonzosa; se debería homogeneizar a todo el personal bajo el régimen laboral de funcionario, el más acorde para el desempeño de funciones de vigilancia; etc., etc.

#### **4. Conclusiones finales**

Creo que en esta Isla se ha confundido siempre lo que es el paisaje con lo que es el medio ambiente, y el primero no es sino una pequeña parte del segundo. El paisaje conejero (natural o creado por el hombre) es único, pero su conservación no garantiza el mantenimiento medioambiental de nuestra tierra. A pesar de que hemos contado con defensores paisajísticos irrepetibles (Manrique), el Poder Ambiental Insular ni tan siquiera ha sido capaz de acometer políticas serias de mantenimiento del paisaje lanzaroteño, más allá de lo que pueda resultar turísticamente rentable. Pero peor aún se encuentran otros campos ambientales en los que la evolución en esta década está siendo muy negativa: espacios naturales, fauna, flora, medio marino, zonas geológicas importantes, etc., cuya situación en muchos casos, y sin pecar de alarmismo, es desastrosa.

Como se mantenga la utilización hipócrita y mentirosa de nuestro patrimonio natural y cultural para el beneficio interesado de unos pocos y se continúe amordazando o engañando a quienes pueden hacer frente a esta situación, desde posiciones de autoridad moral y científica que el Poder Ambiental Insular no tiene, aquí no hay solución posible. El Cabildo ya no puede seguir culpando a otros de las graves deficiencias que están ocurriendo y argumentar falta de competencias en la materia, ya que desde la delegación que se produjo a principios de año, están obligados a reconocer que el Poder Ambiental Insular ahora son ellos.

Mientras tanto, nosotros, los que entramos en este trabajo por vocación, permanecemos esperando que en cualquier momento continúen las amenazas y los impresentables expedientes disciplinarios de los que somos objeto, y albergando la lejana esperanza de que todo esto, algún día, cambie.

*Creo que en esta Isla se ha confundido siempre lo que es el paisaje con lo que es el medio ambiente*